 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.131</p>	Código: 110-01-05
		Página 1 de 24

ACTA: 131

SESIÓN: ORDINARIA

HORA: 8:00 A.M.

FECHA: JULIO 10 DEL 2020

LUGAR: SALA DE SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

ORDEN DEL DÍA.


El siguiente es el orden del día que el Concejo Municipal de Floridablanca, desarrollará en la sesión ordinaria del día 10 de julio de 2020, en el salón de sesiones Hugo Riátiga.

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Consideración y discusión de actas.
4. Proyectos de acuerdo para primer debate.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

A la hora antes señalada el Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** saluda a los asistentes. Basado en el reglamento

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.131</p>	Página 2 de 24


interno, ordena dar inicio a la sesión del concejo, con el orden del día antes referenciado.

PRIMER PUNTO: Llamado a lista y verificación del quórum.

El Secretario General hace el primer llamado a lista contestando:

CONCEJAL	PRIMER LLAMADO
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	PRESENTE
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	PRESENTE
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	PRESENTE
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	PRESENTE
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE
MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	AUSENTE
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	PRESENTE
RINCÓN PRADA MARLENE	PRESENTE
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	PRESENTE
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	PRESENTE
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	PRESENTE
TORRES TOLOZA HELIO	PRESENTE
TOVAR CABARIQUE MILADY	PRESENTE
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	PRESENTE
CONCEJALES PRESENTES	12
CONCEJALES AUSENTES	07

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.131	Código: 110-01-05
		Página 3 de 24

El Secretario General deja constancia que los Honorables Concejales, **MARIA MERCEDES MUÑOZ AYALA**, llego en el segundo punto, **FREDDY AVILA**, **NESTOR ALEXANDER BOHORQUEZ MEZA**, **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, **CESAR FERNANDO NAVARRO PEREZ**, **MARCOS OLARTE RAMIREZ**, **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** Llegaron en el quinto punto.

El Secretario General deja constancia que todos los Honorables Concejales asistieron a la sesión de hoy

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** manifiesta el Secretario General que continúe con el orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día.


El Secretario General, da lectura al orden del día antes referenciado.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** somete a consideración el orden del día, avisa que se va a cerrar, queda cerrada.

El Secretario General hace el llamado a lista para votación nominal contestando.

CONCEJAL	ORDEN DEL DÍA
AVILA FREDDY	AUSENTE
BOHÓRQUEZ MEZA NÉSTOR ALEXANDER	AUSENTE
DURÁN USEDA GERMÁN	POSITIVO
ESPARZA MARTÍNEZ JOSE ALEXANDER	POSITIVO
GÓMEZ SILVA EDGAR ENRIQUE	POSITIVO
MENDOZA RODRÍGUEZ LILIANA	POSITIVO
MOLINA SAAVEDRA SALVADOR	AUSENTE

Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
 Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
 Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.131	Página 4 de 24

MUÑOZ AYALA MARIA MERCEDES	POSITIVO
NAVARRO PÉREZ CESAR FERNANDO	AUSENTE
OLARTE RAMÍREZ MARCOS	AUSENTE
PINZÓN MEDINA JORGE	POSITIVO
RINCÓN PRADA MARLENE	POSITIVO
RUIZ SIERRA JHAN CARLOS	AUSENTE
SÁNCHEZ CARVAJAL JOSE FERNANDO	POSITIVO
SEQUEDA ORTIZ JOSEMANUEL JUNIOR	POSITIVO
TARAZONA MATAMOROS ALFREDO	POSITIVO
TORRES TOLOZA HELIO	POSITIVO
TOVAR CABARIQUE MILADY	POSITIVO
VERA PEDRAZA JOSE NICANOR	POSITIVO
VOTOS POSITIVOS	13
VOTOS AUSENTES	06

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

TERCER PUNTO: Consideración y discusión de actas.


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran actas para aprobar.

El Secretario General informa que no se encuentran actas por aprobar.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

CUARTO PUNTO: Proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si se encuentran proyectos de acuerdo para primer debate.

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.131	Código: 110-01-05
		Página 5 de 24

El Secretario General informa que no hay proyectos de acuerdo para primer debate.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.


QUINTO PUNTO: Proposiciones y varios.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** pregunta al Secretario General si hay proposiciones sobre la mesa.

El Secretario General informa que no hay proposiciones sobre la mesa.

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**


El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** Saluda a los presentes, expresa: "señor presidente, en el día de antier recibí varias llamadas de un supuesto funcionario de la ESSA, para el tema de las luces LED y me pedía un recibo de servicios públicos y fue tan insistente, yo no me acostumbro a contestar números que no conozco muy bien, pero como decía ESSA pues yo contesté y este funcionario Pídame y Pídame un recibo de la luz, no sé si a ustedes compañeros les ha pasado y yo le manifesté a el que las solicitudes que yo hago aquí en el concejo son remitidas por competencia a infraestructura y ellos también se dirigen a quienes manejan este alumbrado público para el cambio de las luces LED, entonces no se compañeros si en la solicitudes que de pronto han hecho para este cambio de iluminarias les ha sucedido lo mismo, porque se me hizo extraño que me llamarán de la electrificadora un funcionario, no me acuerdo el nombre porque no tome buena nota y que le diera un recibo de luz, se me hizo extraño esa llamada porque obviamente es infraestructura los que se comunican con ellos y ellos allá miran que sectores son los más apropiados o donde tienen las solicitudes para que ellos hagan, entonces me extraño esa solicitud del funcionario, no tome nota, pero si se me hizo un poco rara la llamada de allá y

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.131</p>	Código: 110-01-05
		Página 6 de 24

sobre todo que les llevará un recibo, entonces yo no les quise volver a contestar, es para ponerlos en contexto más o menos de lo que pasó con esas llamadas, otro tema a tratar es que estamos mirando que ya en temporada de lluvias, esperemos que la oficina de gestión de riesgo tome las medidas necesarias, aquí en la transversal el Carmen ya se están haciendo las obras y ahí personal también para control de tráfico, ya tienen la debida señalización, las precauciones que se deben tener y ya están removiendo la tierra, esperemos que funcione y que la naturaleza colabore para que no se siga derrumbando esta montaña y puedan arreglar ese problema tan tremendo que hay tanto la movilidad, pero sobre todo para la seguridad de las personas, no queremos que vaya a ocasionar ningún accidente y mucho menos que vaya a estar en juego la vida de las personas que viven en el sector y de pronto también las que van transitando, porque no se sabe que se llegue a venir la montaña y alguien vaya transitando, un vehículo o alguna persona que vaya a pie y le pueda hacer daño a su integridad física, también en la salida de abadías a principio de año habíamos solicitado que se arreglará ese hueco que había ahí, se hizo el arreglo pero se hace necesario que vuelva a pasar la Secretaría de infraestructura para ver cómo quedó, si necesita un mantenimiento o si quedo en perfectas condiciones, esto es para rellenarlo un poquito más, pero la verdad es que no se ha vuelto a presentar ese hundimiento así tan importante y en las características que se presentaba a principio de año, pero si se hace necesario que se haga una visita para revisar el tema y si hay algo para arreglar inmediato pues es mejor arreglarlo de una vez antes de que se siga aumentando este problema."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA** Saluda a los presentes, expresa: "Presidente, hace unos días tuvimos el debate con las empresas de servicios públicos y aquí le solicitamos al jefe de operaciones quien intervino, el tema de unos sectores como conocemos prados del sur, pero allí se conglomeran varios sectores, como el mismo prados del sur, portal de prados del sur, prados de santa Ana y otros sectores de allí, brisas de prados del sur, campanario, santuario, entre otros que estaban con unas pilas comunitarias pero que ha pasado, lo que he venido acá diciendo desde varias administraciones el tema del control


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.131</p>	Código: 110-01-05
		Página 7 de 24

urbanístico y debido a eso presente un proyecto de acuerdo donde se le daba la autorización al alcalde para que designará por constitución del 91 el concejo tenía que designar la entidad encargada de hacer el control urbanístico, no lo hicieron, en el 2015 presentamos este proyecto, haciéndole unas autorizaciones al alcalde para que precisamente designará la entidad encargada ya que él es el que hace la cabeza de la administración municipal y sabe como tal a qué entidad le correspondía y de esa manera el designó a la oficina asesora de planeación, entonces que pasa, se han venido construyendo allí más casas alrededor de estos sectores y se han venido pegando a estas pilas comunitarias y ya el agua no da abasto, no llega a las casas, no llega a las residencias, mucho menos a un segundo piso y tercer piso, por eso sí se hizo la solicitud aquí al funcionario del acueducto, quien dijo que iba a estar atento en solucionar todos estos temas por el mínimo vital, porque es un derecho fundamental, porque en esta pandemia necesitan tener el agua para su lavado de manos continuo, para su aseo personal cada vez que salen hacer sus diligencias en la calle, su autoabastecimiento y ese fue el compromiso de ese funcionario que intervino acá y que de pronto ahorita después de la sesión le solicito al señor secretario, que me regale el nombre del funcionario que intervino que fue el jefe de operaciones para que por favor el compromiso que se hizo en el concejo lo lleven a cabo con prontitud, ayer fuimos noticia prácticamente a nivel nacional porque canal TRO por el tema satelital no solamente lo ven a nivel nacional si no prácticamente en otros países también, entonces es grave que esta gente no tenga con que asearse con que cumplir con estas medidas de salubridad que ha dictado el gobierno nacional y que ha dictado inclusive el mismo gobierno municipal del lavado de manos con que agua, del lavado de cuerpos cuando salen hacer sus diligencias, con que agua, la preparación de alimentos con que agua, entonces por favor ese es el llamado que nosotros hacemos para que el acueducto nos solucione este problema a estos sectores tal como se comprometió acá en la sesión que se hizo para el tema de servicios públicos, por eso señor secretario le solicito de manera urgente ojalá vía correo si tenemos el correo de ellos, le solicitemos que esto lo solucione con prontitud, de igual manera con copia a la personería ya que es un derecho fundamental el tema del agua y demás en este momento que tenemos la pandemia, porque un derecho fundamental, con conexidad con la vida digna, porque cualquiera diría no es que el agua no es un derecho fundamental, si por conexidad con la vida digna es un derecho fundamental, entonces ese es el llamado y ojalá oficiarlo lo más pronto posible, pero de ahí se desprenden varios


Alcaldía de Floridablanca, cuarto piso Concejo Municipal
Email: secretariageneral@concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Web: concejomunicipalfloridablanca.gov.co
Tel: 6497550- 6751661

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.131	Código: 110-01-05
		Página 8 de 24

temas señor presidente que tenemos que entrar a analizar y es como se hizo una serie de legalización de barrios, el gobierno anterior donde también se prometieron algunas obras que no se llevaron a cabo, 300 millones en obra de infraestructura y no se llevaron a cabo y de igual manera se legalizaron barrios que no contaban con los servicios públicos esenciales agua, luz, teléfono, gas, infraestructura vial, hoy salí a caminar y precisamente con el compañero que salgo, hoy me está ayudando con la parte técnica que es el deporte, hacia un vídeo y le decía no lo haga acá porque lo primero que van a decir es mire concejal primero pavimento esas vías, barrios como Corpovisur 1 y 2, en dónde la gente tomo lo que sobra cuando hacen las pavimentaciones esto que levantan ellos lo muelen y le echan aceite quemado y queda como una especie de pavimentación, pero en ese sector donde ellos hicieron eso ya se ha deteriorado, ya está lleno de cráteres, se hace necesario que se pavimenten estos barrios que se legalizaron, que se le lleve la pavimentación, porque se legalizaron de nombre y en el papel, pero siguen adoleciendo el alcantarillado, siguen adoleciendo del acueducto, siguen adoleciendo de la infraestructura vial y hoy que está Cumpliendo 70 años nuestro querido barrio la Cumbre, dónde todos estos sectores se han venido anexando a esta ciudadela la cumbre, pues se hace necesario que sigamos con ese polo desarrollo, por lo menos que le lleve el alcantarillado y yo sé que si uno mueve la masa como lo hicieron nuestros padres y esos dirigentes de antaño del barrio la Cumbre, pues entre todos los mismos habitantes de la cuadra ponen su granito de arena, uno le regala porque no el alquiler de esta maquinaria o del trompo como se llame esto, para mezclarlo y créame que los apoya para que por autoconstrucción se puedan pavimentar estas vías, pero entonces que les coloque el alcantarillado el EMPAS, porque eso sí ellos pagan el agua así llegué por pila comunitaria y ahí va clavado el alcantarillado y cuál alcantarillado si no tienen redes de alcantarillado, o si no tocaría llamar a una desobediencia civil y decirle a estos vecinos, no paguen alcantarillado porque ustedes no tienen redes de alcantarillado, dónde el EMPAS les ha puesto las redes, ellos mismos conectaron las mangueras de esas gruesas negras y por ahí desaguan sus heces fecales y todas las demás aguas servidas, entonces yo si los llamo compañeros a que de verdad hagamos una cruzada todos los 19 para que podamos impulsar desde nuestros sectores la legalización de esos barrios, en ese orden de ideas señor Secretario por favor que el señor Secretario de planeación nos regale un listado real de cuáles barrios de verdad se legalizaron y en qué estado están, que hagan el estudio, que hagan la visita técnica, que miren cuáles barrios necesitan unos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.131</p>	Código: 110-01-05
		Página 9 de 24


estudios de mitigación de riesgo, porque ahí varios barrios que necesitan estudio de mitigación de riesgo, para mirar en qué estado se encuentran, para mirar si hay que hacer una obras de mitigación o no, cuáles barrios necesitan esas son obras de mitigación, cuáles barrios están sin servicio de agua potable, sin servicio de alcantarillado de los que se legalizaron, cuáles barrios no han entregado áreas de sesión, compañeros aquí se legalizaron unos barrios y aparecen con acta de legalización y no han entregado áreas de sesión, como van a estar legalizados si no han entregado áreas de sesión, entonces le hacemos el jueguito de que no están legalizados si no están formalizados, entonces unos legalizados y otros no formalizados, la misma vaina, porque mientras no entreguen la áreas de sesión, el municipio no puede meterles un solo peso a esas vías, entonces para que los legalizaron o les vendieron esa idea a la gente, por eso yo invito a la administración del Doctor Miguel Moreno a qué legalicemos estos barrios de la mano del concejo que estar presto a dar las autorizaciones necesarias, pero legalizarlos bien Doctor Miguel, con responsabilidad, hacer los acercamientos con estás personas que vendieron estos predios grandes para que después la gente construyera pero que no han entregado las área de sesión, mirar como de acuerdo a la jurisprudencia y la sentencia, desafortunadamente no tengo ahorita en las manos las mismas, hay jurisprudencia del concejo de estado y de la corte constitucional que rezan que los espacios y las áreas de sesión que están dadas al servicio público no pagan impuesto predial, estarán exonerados al impuesto predial, lo que pasa es que la secretaria de hacienda anterior la Doctora Ana Doris, no se dio pero es jurisprudencia, la corte constitucional se pronunció, el concejo de estado se pronunció, como tal va hasta que se pronuncie un juez, para que un servidor público acate el pronunciamiento del juez y fue la corte constitucional nada menos la que dijo, que las áreas de sesión que están entregadas al servicio público están exentas del pago de impuesto predial, de esa manera podemos recibir esas áreas de cesión para legalizar realmente esos barrios y que el estado le pueda invertir, si el municipio no tiene pues aremos gestión con los senadores, con la gobernación o con el que sea, pero mientras no estén legalizados, no estén a nombre del municipio pues no sé podrán pavimentar, ni poder llevarles la infraestructura que ellos requieren, básicamente ese es el llamado señor presidente yo le agradezco por concederme el uso de la palabra."

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.131	Código: 110-01-05
		Página 10 de 24

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "señor Secretario hacer lo pertinente a las solicitudes expresadas por el concejal Salvador Molina."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.


El Honorable Concejal **CESAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ** Saluda a los presentes, expresa: "yo he venido haciendo un llamado a la comunidad en la cuestión de los vigilantes que nos cuidan, esos vigilantes hombres de negro que ahorita están tratando de usar una vestimenta diferente al color negro, pero antier día miércoles en la noche no me pareció justo que llegue la policía y que cojan a un muchacho de estos que está tratando de trabajar y llevar un sustento a la casa, le hicieron la requisa, no le encontraron nada, ningún arma, ningún bolillo, absolutamente nada, le miraron las botas a ver si eran botas de uso militar, tampoco eran botas de uso militar, pero el agente se lo llevó para la estación de policía la cumbre, bueno que le tomen los datos y lo anoten en el libro, pero lo llevan a las 7 de la noche y lo dejan encerrado hasta las 9:30 de la noche prácticamente y lo sueltan y aparte de eso le hacen un comparendo a esta persona, no es justo porque es una persona que está trabajando, es una que está buscando como trabajar, como orar bien y cuántos muchachos o cuánta gente uno encuentra en la calle sin pico y cédula ese día y están consumiendo y a esta gente no los están inculcando, a esta gente no les están haciendo la debida requisa, entonces yo sí quiero hacerle un llamado a la policía nacional que por favor articulemos la seguridad porque yo sé que toda la policía trabaja las 24 horas, pero no alcanza a estar a todo momento en los barrios, en las cuadras de esta ciudad, en cambio estos vigilantes si están en ese momento porque para eso ellos están tratando de buscar su trabajo y que la gente les pague, han robado y se han seguido robando los medidores y los contadores del barrio Bucarica, del barrio Villabel, del barrio lagos 2, señores se nos está incrementando la inseguridad en Floridablanca, contadores que la gente les cuesta 270 mil pesos para comprarlos y volverlos a instalar y estas personas dueño de lo ajeno lo venden por ahí en 7 mil pesos por el cobre, entonces yo sí quiero hacerles este llamado a la policía nacional que sean más conscientes y más humanos, sé que hubo un incidente muy grande que sucedió, pero por culpa de uno no pueden pagar varios, entonces

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.131	Código: 110-01-05
		Página 11 de 24

por favor yo sé que esto va a llegar el día del debate con el control de que se le va hacer a Secretaría del interior, junto a la policía nacional y ese día van a estar invitados algunos celadores o vigilantes nocturnos."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ**.


El Honorable Concejal **JOSE ALEXANDER ESPARZA MARTINEZ** Saluda a los presentes, expresa: "la verdad había solicitado ayer a la policía nacional a la mayor también y al Doctor Ordóñez, en la cual pues actuaron de una vez, hay unas cuadras en Floridablanca que lo preocupa a uno, es la calle 7 con carrera 10, carrera 10 con calle 6, dónde todos tenemos derecho al trabajo y ahí unas chatarrerías, reciclaje, pero esto se volvió y créanme compañeros, peor que la calle del cartucho, hoy las personas en Floridablanca que nos están viendo creo que no estoy diciendo mentiras, ayer mismo coloqué la denuncia, hay una señora que es venezolana, le tome las fotos inclusive, lo denuncie con el cual llega con la droga al medio día hasta las 11, 12 de la noche para venderle a aquella misma gente que vende el reciclaje, fue efectivo y hasta la vieja me insultaba y todo, pero es una muchacha venezolana una morena gorda, en el cual coloqué la denuncia y me decía una agente que ya la habían cogido pero la soltaron nuevamente y que estaban todavía con una orden judicial y de la fiscalía y si compañeros hoy tengo que salir a denunciar esto porque no podemos dejar esto así en falso, porque tenemos que pensar en nuestros hijos, en nuestros nietos, en nuestros hermanos, familiares, amigos, en todos tenemos que pensar en esta juventud que hoy lo está carcomiendo está droga maldita que está acabando con la juventud, hice esta denuncia directamente con la mayor y con el Doctor Ordóñez en el cual tengo que felicitarlos en todo y no es tirarles piedra, hay que decirle que hay que felicitarlos, yo a noche me la pasé en eso en recorrido y creo que los vecinos de ahí se dieron cuenta, que bonito quedó esa cuadra a noche, inclusive salí en la cicla a noche y pase por ahí, porque daba miedo pasar, así lo conozcan a uno eso no crea no hay que confiarse uno, daba miedo pasar por esas calles, ayer mismo actuó la policía inmediatamente en el cual esos establecimientos no pueden estar trabajando hasta las 11, 12 de la noche recibiendo esas personas para entregar ese reciclaje, creo que es una calle muy transitada y se vio la limpieza que se hizo a noche y espero si la mayor le llega este mensaje y al Doctor Ordóñez que también lo

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.131	Código: 110-01-05
		Página 12 de 24

buscaré para felicitarlo, que sigamos así y ojalá sea en todas las partes de Floridablanca, porque vuelvo y repito no podemos descuidarnos, no podemos dejar que esta droga llegue a la mano de nuestros hijos, a la mano de nuestros nietos, de sobrinos, a las manos de los amigos, porque está acabando con la vida de estos seres humanos y la verdad los invito compañeros a que denunciemos y no nos dé miedo denunciar y decir en qué parte está en que sector está, yo si salí a denunciar aquella señora que estaba vendiendo está droga y en el cual le haré un seguimiento y dónde esté pues tendré que acudir para que llegue la policía y la arresten, porque según tengo entendido la habían cogido con 20 papeletas, un agente pero que la soltó y que se la perdono, pero que en la próxima sí, no esto no se trata de perdonar, recuerden que después que caiga un hijo en la drogadicción no es fácil sacarlo, entonces invito a la Ciudadanía de Floridablanca también a denunciar que no nos dé miedo, que hagan una llamada y no les dé miedo en dónde están aquellas personas que venden la droga en Floridablanca, de verdad no nos dé miedo, porque esto es triste saber y ver aquellos amigos de uno a veces por ahí en la calle caído en la droga que duele y por eso lo digo para denunciar."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA**.

El Honorable Concejal **HELIO TORRES TOLOZA** Saluda a los presentes, expresa: "señor Secretario, para que por favor le oficiemos al secretario de hacienda, es que algunos contribuyentes han manifestado que al parecer hay una inquietud muy grande, porque según ellos algunos funcionarios de impuesto predial no tienen la certeza si el decreto 678 emitido por la presidencia de la República, respecto al incentivo para el año 2020, ellos manifiestan que ese incentivo del 2020 va hasta el 31 de julio e inclusive han ido a solicitar recibos de pago, para pagar solamente la vigencia 2020 y que el sistema no permite, eso es lo que muchos contribuyentes han manifestado y que algunos funcionarios no tienen la claridad respecto a este tema, creo que el día de ayer el Secretario de hacienda hizo por ahí un vídeo que apareció en las redes sociales y si me gustaría que a la mayor brevedad posible el Secretario de hacienda nos pueda sacar de este duda y a todos los contribuyentes del municipio para que nos certifique si también o hasta cuando es el plazo con el máximo descuento de la vigencia 2020 del pago de impuesto predial."


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.131	Página 13 de 24

El Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA**.

El Honorable Concejal **NÉSTOR ALEXANDER BOHÓRQUEZ MEZA** Saluda a los presentes, expresa: "empiezo mi intervención con algo preocupante cómo es el tema de la pandemia del Covid-19 y quiero solicitarle señor secretario se oficie a la Secretaría de salud municipal, si acá hay un equipo de seguimiento cuando se presenta un posible caso en las calles del municipio de Floridablanca, ayer recibí y tuve la posibilidad de ver cómo un habitante de calle duro durante varios tiempo a la vuelta de urgencias del hospital y de la clínica Guane, durante varios minutos tirado en la calle con posibles afectaciones respiratorias, de tos, de gripa y quisiera oficiar a la Secretaría de salud municipal en ese caso específico que sucedió el día de ayer, si Floridablanca tiene un equipo médico que hace seguimiento a estos casos que a medida que van aumentando los casos de propagación y de contagio en el municipio de Floridablanca se van a ver constantemente, de ahí que lo he venido manifestando de la importancia de que el municipio hiciera las pruebas a esas personas más vulnerables, habitantes de calle, migrantes, adultos mayores que se encuentran en los centros bienestar, hogares bienestar, que es la población más vulnerable del municipio y realmente era triste ver cómo se compartió, se desinformo por todas las redes lo ocurrido en el día de ayer, a un habitante de calle de nuestro municipio y vuelvo y me refiero a los habitantes de calle y seguiremos en ese clamor de la importancia que el municipio de Floridablanca tenga un hogar para el habitante de calle, que tenga unas políticas públicas para el habitante de calle y desde acá señor Secretario si no han dado respuesta, vuelvo a solicitarlo, porque sé que hubo y acá lo informo un concejal que hubo cambio de la Secretaria de desarrollo social y cuando hay cambios esto es como si volviera a empezar, hubo el cambio también de la coordinadora del programa de habitante de calle, ya se venía haciendo un trabajo de caracterización, un trabajo día por medio de darles un alimento a los habitantes de calle, de seguir esa preocupación por el habitante de calle, pero cuando llega una persona nueva a un cargo pues existe la posibilidad que llegue con otra visión, que llegue con otros parámetros a realizar esa labor por los habitantes de calle, el trabajo con el habitante de calle debe ser tu a tu, como se dice de cerca, el habitante de calle no va a ir a la oficina de desarrollo social a censarse, ni va ir a


	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.131	Código: 110-01-05
		Página 14 de 24

decir soy habitante de calle y que auxilios maneja el gobierno municipal, porque muchos de ellos por su estado de abandono no tienen a veces ni documento de identidad y esa es la lucha que se tiene que fortalecer desde desarrollo social y la secretaría de salud a que esa caracterización del habitante de calle sea igual, tanto en la Secretaría de salud, como en la Secretaría de desarrollo social, solo en una noche y larga noche nos dimos cuenta que hay más de 200 habitantes de calle, pero escuchaba a la secretaria de salud en un momento y nos informaba que habían aproximadamente más de 400 habitantes de calle, entonces bajo estas cifras, bajo estas estadísticas cada vez con mayor razón se ve la necesidad y la prioridad de que los habitantes de calle tengan un hogar, de que se laboren y se presenten al concejo municipal esas políticas públicas, que se adopten de las políticas públicas nacionales acá al municipio esas políticas públicas de habitante de calle y es cierto como lo manifestó el Honorable Concejal César Navarro por hechos aislados, por hechos que pasaron en unos momentos o unas circunstancias, fue que la sociedad se volvió acordar del habitante de calle y desde acá seguiremos haciendo ese llamado para que la nueva coordinadora del programa de habitante de calle empiece y siga haciendo ese trabajo importante que venía desarrollando la anterior coordinadora de este importante programa, que recorría día por medio, que hacía gestión en el sector privado, en el sector de los restaurantes, en los sectores comerciales, para hacerle llegar a todas estas personas un alimento, para brindarles amor, cariño, que tanto lo necesitan, porque están estigmatizados, están señalados, pero nosotros como concejales de este municipio y representante de más de 300 mil habitantes, debemos estar pendiente de este tema que no solo afecta a Floridablanca, afecta a todo el área metropolitana y desde acá señor Secretario también a la Secretaría de salud que me informe y me mande cuando se hicieron las jornadas y que se ha hecho por los caninos y felinos de la calle, queremos tener el conocimiento de que labor se ha hecho desde la Secretaría de salud por nuestros animalitos en el municipio de Floridablanca y porque lo digo, porque al lado de un habitante de calle también hay un canino de calle y vemos en varios sectores del municipio de Floridablanca en dónde encontramos varios caninos abandonados en el olvido y que no hay un sitio, solo contamos con un albergue, ahí por la transversal oriental y otro en una vereda del municipio de Floridablanca que son los que recogen muchas veces estos perritos y gaticos de la calle y de verdad es una preocupación porque nosotros en nuestros hogares una mascota hace parte prácticamente de nuestra familia, los que nos gusta los perritos y los gaticos, cuando los vemos en

	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
	ACTAS PLENARIA No.131	Código: 110-01-05
		Página 15 de 24

abandono, en maltrato en las diferentes calles del municipio, pues nos pone a pensar de que para ellos también tiene que haber espacios acá en el municipio de Floridablanca, tienen que haber jornadas, entonces bajo eso señor Secretario quiero solicitarle se envié esta solicitud a la Secretaría de salud municipal y nuevamente señor Secretario la Secretaría de salud departamental ya ha dado una respuesta clara sobre el tema de cuando van a entrar en funcionamiento la clínica materno infantil y la universidad industrial de Santander donde se va adaptar está atención para solo pacientes del Covid, seguiré insistiendo todas las semanas señor Secretario hasta que usted me dé la alegría de escuchar de que por fin la Secretaría de salud departamental nos informe cuando va estar a disposición estas camas, estas UCI, en el municipio de Floridablanca, acá lo hemos venido y lo hemos manifestado y me toca como concejal hacer ese llamado y clamor como lo hice y lo manifesté el día que nos acompañaron acá en un debate los diputados del departamento de Santander y como lo hice de acá a los diputados de mi partido, del partido conservador y lo seguiré haciendo todas las semanas porque los días pasan y vemos que en el municipio de Floridablanca antes era Barrancabermeja, Bucaramanga los que tenían más casos, ahorita Floridablanca está en la pelea y en la lucha entre Barrancabermeja y Bucaramanga con más casos todos los días y en todos informes, entonces es mi deber y ser como Concejal, como ciudadano de este municipio, estar haciendo ese llamado y clamor por las clases más necesitadas, entonces señor secretario si le agradezco cuando me de esa noticia pues la informaré también a los ciudadanos florideños, porque necesitamos como bien lo he dicho, la curva va a estar en su parte más alta en el mes de agosto, entonces nuevamente le agradezco señor Secretario estar muy pendiente, le agradezco señor presidente por darme el uso de la palabra."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "Doctor Pablo, vamos a organizar en la agenda en el cronograma, para citar a la Secretaría de desarrollo social el día 22 de julio a las 2pm y de una vez quedan notificados los concejales, para que me ayuden a nutrir este cuestionario, toda vez que tenemos una secretaria de desarrollo social nueva, en la cual debemos contextualizar y además darle a conocer toda la problemática y así mismo que de manera formal se presente en esta corporación, entonces desde ya las inquietudes y observaciones que presento nuestro completo Néstor Alexander Bohórquez, serían importantes que encabezaran ese cuestionario, pero así mismo

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.131</p>	Código: 110-01-05
		Página 16 de 24


todos los corporados que me puedan ayudar y que ha bien tengan, enviar o entregar en secretaria las solicitudes, preguntas o interrogantes que tengan referente a la Secretaría de desarrollo social, el cual se llevará a cabo el 22 de julio a las 2pm."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA** Saluda a los presentes, expresa: "señor presidente muy preocupada con el tema al que hizo relación el compañero Salvador Molina de todos los barrios de Floridablanca que tienen problema con el tema del agua, especialmente a los habitantes de portal de la hacienda que nos están viendo en estos momentos en Facebook live, a Don Evelio, a Aldemar un cordial saludo, ellos tienen solamente una pila pública hace aproximadamente 15 años que el acueducto metropolitano de Bucaramanga la instalo para 30 casas, pero hoy aproximadamente son 280 casas, no tienen servicio de agua y viven aproximadamente 300 niños y 400 familias, entonces hacer un llamado respetuoso a la administración municipal, a la personería municipal para que le den una pronta solución al tema que está en viviendo está comunidad debido a las repetitivas negativas del acueducto metropolitano de Bucaramanga que insiste que técnicamente no es posible mejorar el servicio en este sector, entonces hacemos un llamado y pedirles aquí a todos los compañeros concejales que nos unamos para buscar una pronta solución a este importante sector que es portal de la hacienda del sector de la cumbre."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA**.


El Honorable Concejal **GERMÁN DURAN USEDA** Saluda a los presentes, expresa: "presidente, es una información de parte de la Secretaria de desarrollo social, que en estos momentos están abiertas las inscripciones para los adultos mayores de 70 años, estas personas mayores de 70 años que se inscriban quedan automáticamente con el subsidio asignado, no tienen que esperar una lista, si no que automáticamente quedan inscritos, entonces para comunicarle a toda la comunidad por Facebook live, para que el que tenga un amigo adulto

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.131</p>	Código: 110-01-05
		Página 17 de 24

mayor de 70 años, se acerque a la Secretaría de desarrollo social, a la oficina del adulto mayor que el supervisor es el Doctor Jairo, se inscriba y automáticamente queda inscrito con este subsidio, entonces aprovechar esta coyuntura que se viene presentando, a partir de ya están abiertas las inscripciones concejal Helio, a la fecha averiguaremos hasta cuándo van, pero lo más pronto posible es que se acerquen a partir del lunes y hagan la inscripción, señor Secretario también para solicitar si me han llegado solicitudes del banco inmobiliario, de las empresas de aseo sobre la solicitud que hemos venido realizando para la recolección de lo inservibles y demás solicitudes que venimos pidiendo en esta corporación, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra y decirle a todos los adultos mayores que se acerquen a la oficina de desarrollo social para que hagan más inscripciones, adultos mayores de 70 años."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ**.

El Honorable Concejal **MARCOS OLARTE RAMIREZ** Saluda a los presentes, expresa: "señor presidente la verdad es un tema a tocar con la comunidad, yo me uno aquí a las palabras de la Doctora María Mercedes, también tocó el tema el Honorable Concejal Salvador Molina, sobre el tema que están viviendo los habitantes del portal y miradores de prados del sur, portal de la hacienda y miradores de la hacienda, son barrios que están viviendo está problemática, dónde prácticamente reciben agua 2 horas al día en las horas de la madrugada, ya las campañas pasaron, tenemos que estar pendientes de nuestros amigos que de una pregunta u otra manera nos apoyaron en diferentes sectores de nuestro municipio y hay amigos que me han llamado desde ayer y no sé si aquí nos unamos varios Concejales y levantamos una protesta ante el acueducto, mandar un derecho de petición, no sé qué podamos hacer, al EMPAS y a estas entidades que hacen parte para que estos habitantes de esta comunidad del sector de portal de la hacienda le solucionen el tema del agua, es un tema que es el preciado líquido que tenemos todos como seres humanos, tenerlo en todas las horas del día porque solamente 2 horas en la madrugada y se quedan los habitantes esperando este preciado líquido todo el día, entonces esa es mi petición señor presidente, si de pronto aquí nuestro secretario Pablo Laguado nos colabora desarrollando un derecho de petición y lo firmamos los concejales que de verdad

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.131</p>	Código: 110-01-05
		Página 18 de 24


estemos interesados en ayudar a los habitantes de este sector como es el portal de la hacienda y miradores de la hacienda."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**.

El Honorable Concejal **CÉSAR FERNANDO NAVARRO PÉREZ**, expresa: "muchas gracias compañero Germán por esa información, yo sí quiero escribirle a la Secretaría general, Doctor Pablo que cualquier información o cualquier evento que se vaya a presentar o vayan hacer, que sea en beneficio para la comunidad que por favor nos puedan llegar la comunicación para nosotros también poderla transmitir a la comunidad, ellos están haciendo varias etapas en el cual de pronto nosotros los concejales no estamos enterados y necesitamos también que está información llegue a la comunidad, pero por ejemplo en el caso de la Secretaría de turismo, sacaron un evento que se llama, del campos o cocina, le invitamos a nuestros amigos florideños campo florideño a formar parte de nuestro catálogo promocional 2020 de la administración unidos avanzamos, dónde se busca llevar los productos a una forma directa y sencilla a los hogares, plazo límite para inscripciones lunes 13 de julio de 2020, abajo colocan desarrollo rural Floridablanca meil.com, colocan un número de celular y colocan otro número de celular para que se puedan comunicar, pero ese número de celular está a medias, o sea tampoco se fijan cuando van a sacar una publicidad o una publicación para que la gente se entere y sería supremamente interesante que las Secretarías nos hagan llegar esos comunicados, esa información para nosotros poder transmitir a la comunidad y yo quiero preguntar eso del campus o cocina como se trata, como lo irán a manejar con nuestros campesinos de Floridablanca."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ**.

La Honorable Concejal **LILIANA MENDOZA RODRÍGUEZ** Saluda a los presentes, expresa: "señor presidente estoy muy contenta con la información que nos dio el compañero Germán Duran en el sentido de la inscripción del programa del adulto mayor, pero si me asalta la duda y quiero que por favor señor Secretario nos

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.131</p>	Código: 110-01-05
		Página 19 de 24

informe o le envié un oficio a la Secretaría de desarrollo, a fin de que nos informe, él dice que automáticamente quedan inscritos en el programa Colombia mayor, pero es diferente a qué si esa inscripción de una vez le garantiza que va a recibir el subsidio, entonces que por favor la Secretaría de desarrollo nos informe si al momento el adulto mayor inscribirse, por el solo hecho de inscribirse va a recibir el subsidio del adulto mayor o solo inicia el proceso que para cuando ya el gobierno nacional empiece a dejar los puestos, él vaya subiendo el cargo y pueda acceder al subsidio, entonces quiero que por favor nos entreguen esa información muy puntual porque no podemos crear tampoco falsas expectativas, por otra parte si estoy totalmente de acuerdo por lo que señaló el compañero Salvador Molina en el caso de legalización de barrios y hay una problemática mayor Honorable Concejal Salvador y es que tampoco socializan con la gente de los barrios como es su proceso de legalización y lo digo porque estuve en un barrio que se estaba legalizando y no tenía el servicio de alcantarillado, entonces ellos pensaban que si ellos mismos recogían y compraban todo lo que tenía que ver con la tubería para legalizar el barrio, inmediatamente iban a contar con el servicio del alcantarillado y eso no es así porque el dueño de las redes es EMPAS, entonces así la gente consiga los recursos para comprar o para ellos mismos comprar el alcantarillado no lo pueden hacer porque EMPAS le tiene que recibir al barrio y conectarlo a una tubería mayor a un conector que es el que va a recibir las aguas como tal, entonces si es importante que cuando se hagan esos procesos de legalización les informen a las personas o a la comunidad o mínimamente al presidente de la junta de acción comunal, como es el procedimiento para legalizar cada uno de los servicios públicos y que a su vez asista un funcionario de cada una de las empresas y le informe a la gente, porque eso ocurrió con un barrio cercano a la cumbre, que ellos pensaban que si ellos conseguían los recursos podían conectarse a cualquier tubería y no es así, entonces si es importante que allá claridad en ese tema y estoy totalmente de acuerdo con la intervención en el sentido de revisar todo el tema de legalización de barrios y también su en este segundo semestre del 2020 se va a legalizar algún barrio de nuestro municipio."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS**, expresa: "señor secretario dentro del cuestionario por favor incluir estas preguntas y sobre todo que nos den claridad referente a esta situación para no generar algunas dificultades en los adultos mayores, toda vez que conocemos hoy las condiciones de los adultos mayores en el tema del aislamiento, que tienen

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
	<p>ACTAS PLENARIA No.131</p>	Código: 110-01-05
		Página 20 de 24

prohibido salir de casa, para no desgastarlos en semejante gestión para que no llegue a culminar de la mejor manera."


El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA**.

El Honorable Concejal **JORGE ALBERTO PINZÓN MEDINA** expresa: "para referirme al tema que relaciono el compañero Salvador y la compañera Liliana, lo que pasa es que estás áreas de Cesión, las personas que compran pues no tienen ese conocimiento jurídico, entonces ellos de muy buena fe, compran sus lotes para hacer sus casas, porque la mayoría son así, compran el lote y hacen la casa, muy pocos ya son los que están la casa y lo compran ya estando construida, ahí el error es de los urbanizadores que no tienen la precaución en las escrituras colocar perfectamente que las vías, que los parques, que todas estas zonas verdes incluyendo las vías, son de uso público y por lo tanto no pertenecen ni van dentro de la escritura que le están entregando del lote o de la casa, este error se comete permanente porque las asociaciones de vivienda y que los urbanizadores cometen este tipo de errores en este escrituración, hablo de estas urbanizaciones entre comillas pues no son así las más grandes pero que tienen tierra y algunas personas empiezan a lotear y venden así sin tener esas precauciones y eso que a veces se cometen errores por parte de las grandes constructoras, ahora como será esto, entonces ahí hay que tener cuidado cuando se hace la escritura, que la escritura vaya perfectamente relacionado, quema áreas de sesión y las vías, parques o lo que hay que dejar para el disfrute de la comunidad este estipulado en la escritura que es para uso público y eso está a nombre del municipio, porque pasa hacer propiedad del municipio, yo tuve un caso de esos dónde efectivamente en la escrituras las vis quedaron relacionadas a nombre de la comunidad y al quedar a la nombre de la comunidad las vías, pues obviamente generaba un impuesto global para todo el sector, inclusive esas personas alguna vez pagaron impuesto, pagaron creo que 80 millones en impuesto hace rato, les tocó cada uno como de a 300 mil pesos, luego de un análisis jurídico se llegó a la conclusión de que se había que recalificar la escritura y efectivamente en instrumentos públicos la recalificaron y aceptaron que había un error en la escritura y que las áreas de sesión y la vías no pertenecían a la comunidad si no al municipio, en su época se le entrego parte al área metropolitana y parte al municipio, luego el área


 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	<p>ACTAS PLENARIA No.131</p>	Página 21 de 24

metropolitana entrego todo al municipio, entonces fíjese que son los urbanizadores los que cometen este error y hacen caer en el error también a la comunidad, igual en Santa Elena de la sierra, entregaron unas casas el urbanizador y en las casas coloco el parqueadero que es de uso público y lo metió dentro de la escritura, pues ahora ellos generan impuesto para parqueadero pero es de uso público, entonces hay que tener cuidado con estas urbanizadoras para que jurídicamente se soporten y que no sea la comunidad la que tenga que después sufrir las consecuencias, irse a unos procesos jurídicos extensos para solucionar el problema que desde un principio debe quedar claro, las área de sesión y las vías son de uso público y quedan a nombre del municipio, entonces claro una persona que compra para comprar y que podrá entender, él quiere hacer su negocio, ahí los que tienen toda la responsabilidad son los urbanizadores que se aprovechan de la buena fe y ellos tampoco hacen las cosas jurídicamente como la deben realizar, estos impuestos son los que yo siempre he venido recalando acá del saneamiento contable, hay vías que son del municipio pero que no son en cuanto a la legalidad en los documentos, entonces unos impuestos desde 3 mil, 4 mil o 5 mil millones, no sé cuánto se dé por recaudar así, no los podemos tener en las cuentas porque esa plata y eso es del municipio, no se le puede cobrar a la comunidad, entonces hay que cruzar las cuentas y esos 5 mil, 3 mil, bueno no sé cuántos millones ya no existen como recaudo ni como esa expectativa de cobro jurídico recuperarlo porque son plata del mismo municipio porque son dueños el mismo municipio, solo que falta legalizarlos y que se le entreguen al municipio, obviamente a la comunidad no se le puede cobrar impuestos por las áreas de sesión y por las vías que son de uso público, esos son errores que cometen más asociaciones de vivienda y que hay que corregirlos, por eso tan importante que se cree esa oficina de control de vivienda, que cuando se haga algo pues ahí llega y acá con los abogados que todo esté en regla para que la comunidad no tenga esa incomodidad y después esos problemas jurídicos que son difíciles de solucionar, porque usted sabe la congestión que siempre ahí en los estrados judiciales, entonces es mejor todo desde el principio bien para que la comunidad se le brinde ese derecho que tienen cuando compran de que quede bien hechos esos documentos."

El Presidente Honorable Concejal **ALFREDO TARAZONA MATAMOROS** le concede el uso de la palabra al Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL	Gestión Documental
		Código: 110-01-05
	ACTAS PLENARIA No.131	Página 22 de 24

El Honorable Concejal **SALVADOR MOLINA SAAVEDRA**, expresa: "la verdad quiero hacer dos interpelaciones, una es la del compañero Germán a mí sí me gustaría que en el debate que se va hacer a desarrollo social se invite al señor Jairo, para que nos quede claro que maneja el adulto mayor, nos quede claro el tema de las personas mayores de 70 años, porque si bien es cierto salió la norma, pero no está claro cómo acceder a la misma, porque de verdad generamos nosotros la falsa expectativa, además sería bueno que se pudiera hacer virtualmente, entonces ahí un hijo, un familiar, puede hacer la afiliación y que también le digan a las personas a partir de cuándo empezarán a recibir ese subsidio del adulto mayor para que allá una claridad a las personas adultas mayores y a sus familiares sobre cómo van a ingresar, cuáles personas van hacer beneficiadas, no todo el adulto mayor, porque si el adulto mayor de 70 años está afiliado a un régimen contributivo pues el sistema lo va a rechazar, porque si el adulto mayor está recibiendo una pensión, el sistema lo va a rechazar, entonces no lancemos así tan abiertamente diciendo estos beneficios, porque generamos falsas expectativas, toca hacerlo primero asesorarnos pero por ende sabemos que el sistema mismo va a rechazar estas personas que tienen figuras inclusive con una propiedad o finca raíz, también lo va a rechazar y de hecho ya ha sucedido Doctora y el tema ha sido por eso, porque hemos hecho la solicitud de porqué y el hecho de figurar con propiedades, con finca raíz, también lo rechazan, entonces en ese orden de ideas presidente que en el debate de desarrollo social si este el Doctor Jairo, para que nos acompañe y nos de claridad al respecto de estas iniciativas nacional que me parece a mí muy oportuna, que me parece a mí también darle un apoyo a estos adultos mayores que se han gastado si vida también para brindarle la misma a una mejor sociedad; por otro lado presidente es que el tema que comento el compañero Jorge, la entidad ya está designada y es planeación para ejercer el control urbanístico y el control en la enajenación de inmuebles para desarrollar actividades de vivienda, entonces compañero Jorge usted estaba cuando se aprobó ese proyecto del cual fui autor, porque Pepito Pérez tiene un predio de tanta área, Pepito Pérez se lo vende a Andrés y Andrés llega y lo lotea y la gente construye tal y como usted lo dijo, pero lo lotea, no le pago al que figura como dueño que se lo vendió a él mediante una compra venta, el loteo y entonces el predio todavía figura a nombre de la persona del dueño inicial, el que loteo se voló, no entrego área de sesión y la gente construyó allí y tampoco le pago a la dueña inicial, entonces la dueña inicial dice, en este caso

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
		<p>Código: 110-01-05</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.131</p>	<p>Página 23 de 24</p>


Elmira Ramírez que en la cumbre es dueña como de 3 predios en dónde se hicieron diferentes urbanizaciones y ella dice, yo como voy a entregar las área de sesión y fuera de eso pagar impuesto cuando a mí no me han pagado ni siquiera el lote y eso está sucediendo, sin embargo he buscado unos acercamientos con ella y la comunidades para ver cómo se soluciona, pero hay que hacer el saneamiento contable del que usted hace mención, acudiendo a la jurisprudencia para que se reciban estás áreas de sesión y se pueda dar la legalidad a esta gente, la gente ni siquiera sabía que no había hecho esto, pero donde está la negligencia en planeación cuando planeación no hizo control urbanístico y exigió urbanismo de esa zona, si él hubiera exigido el urbanismo sabría cuáles son las peatonales, cuáles son las vehiculares, cuáles son esto y recibir primero las áreas de sesión antes de autorizar el desarrollo urbanístico y básicamente esto es lo que ha venido sucediendo en estos sectores."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** le concede el uso de la palabra a la Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**.

La Honorable Concejal **MARÍA MERCEDES MUÑOZ AYALA**, expresa: "de verdad muy contenta con este anuncio que hace el gobierno nacional de iniciar nuevamente una priorización para los adultos mayores a partir de los 70 años, yo le acabe de preguntar al coordinador del programa adulto mayor acá en nuestro municipio y me dice que efectivamente si van a empezar la priorización para personas que tengan 70 años o más, se deben acercar un tercero a la oficina de desarrollo social al área de adulto mayor, deben llevar la fotocopia de la cédula al 150 deben tener Sisben de 43.63 o menos, deben llevar el reporte del Fosyga, no deben ser cotizantes al régimen contributivo, pueden ser beneficiarios siempre y cuando el que cotice no lo haga por encima de una salario mínimo y esperar que el gobierno nacional le dé las directrices a partir de cuándo empiezan a otorgar este subsidio a los adultos mayores."

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** solicita al Secretario General continuar con el orden del día.

El Secretario General informa que se ha agotado el orden del día.

 <p>CONCEJO MUNICIPAL DE FLORIDABLANCA DESARROLLO INTEGRAL CON EQUIDAD</p>	<p>DEPARTAMENTO DE SANTANDER MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>Gestión Documental</p>
	<p>ACTAS PLENARIA No.131</p>	<p>Código: 110-01-05</p>
		<p>Página 24 de 24</p>

El Primer Vicepresidente Honorable Concejal **JHAN CARLOS RUIZ SIERRA** expresa que se ha agotado el orden del día siendo las 9:30 A.M, se levanta la sesión y se cita para el día 13 de julio del 2020 a las 5:00 P.M.


ALFREDO TARAZONA MATAMOROS
 Presidente


PABLO ANTONIO LAGUARDO JIMES
 Secretario General

Elaboró: Henry Porras Mantilla
 Revisó: Saily Villarreal